

Academia de España de Medicina de Alcalá, Felipe
Rey de España, por disposición de los Practican-
tes Médicos, y algunos Revalidados, q. han solicitado
por una Vna Copia del Estatuto de S. Raphael
con la Aprobación del S. Ordinario de este Obis.
y con el Nombre de Est. Academia de Medicina,
para lo qual p. dho. Practicantes, y Médicos se
hayan dispuesto diferentes Cap. y Ordenanzas con
otras Reglas, y Estatutos, q. les ha parecido con-
ducientes para la mayor aplicación en exercicio, y
aprovecham. a el beneficio del Público, y conser-
vacion de la Salud; y para el mas autoritativo
Respeto publicaron a N. S. su protección; y despus
de sup. de Concurrencia a Vna Disposición tan justa
por pender el mayor beneficio en la formación,
y establecim. de una Sabia, y útilísima Aca-
demia con las Reglas, y methodo, con que les
enseña la de París, Universidad de Sevilla, P. Univer.
de España, y a su imitación establecidas otras
en la Corte, y Villa de Madrid, Ciudad de Vaen,
y Cadix, con informes del Real Collegio Médico,
y Aprobación del Real, y Supremo Consejo de
Castilla, a quien privativamente toca, p. dar
las mas justas formas a obedecer la Orden de esta
ciudad, y general Convocatoria, a saber en
la Real Academia, en la que han de ser formados
el conclave, estubo este Memorial, interin
a el el Cura del Parroquial del S. V. Lorenzo
como su Presidente perpetuo, ocupando el mas
preeminente lugar; y por D. Basilio Rodríguez
como su Presente, se hizo presente, que la Con-
vocatoria mandada hacer a dha Convocatoria